



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 27 de julio de 2026

VISTO:

El EXP: 7850/2026, mediante el cual la estudiante Agustina María ALISTE ROSALES solicita Equivalencia para la carrera Profesorado en Física, Plan OCD-3-16/06; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Estudiantes ha dado cumplimiento a lo establecido en los Artículos 6°, 7°, 8° y 9° de la OCD-3-15/10.

Que la Comisión de Carrera de la carrera Profesorado en Física ha elevado su informe.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder a la estudiante Agustina María ALISTE ROSALES, DU N° 43123624, Registro N° 3063425, de la carrera Profesorado en Física, Plan OCD-3-16/06 la equivalencia que a continuación se detalla:

CARRERA ORIGEN: LIC EN BIOQUÍMICA, FQBYF- UNSL PLAN: 11/10	CARRERA DESTINO: PROFESORADO EN FÍSICA PLAN OCD-3-16/06
BIOLOGÍA GENERAL Y CELULAR	INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

Hoja de firmas